

Comunicado conjunto de los presidentes de México y Brasil

A invitación del presidente de la República Federativa del Brasil, Fernando Collor de Mello, el presidente de los Estados Unidos Mexicanos, Carlos Salinas de Gortari, realizó una visita de Estado a Brasil los días 9 y 10 de octubre de 1990.

El presidente de los Estados Unidos Mexicanos estuvo acompañado de una comitiva gubernamental de alto nivel, además de una representativa delegación empresarial.

En el transcurso de la visita, el presidente Carlos Salinas de Gortari mantuvo dos fructíferas reuniones de trabajo con el presidente Fernando Collor y fue homenajado en sendas sesiones solemnes en el Congreso Nacional y en el Supremo Tribunal Federal.

El presidente de Brasil condecoró al presidente de México con el Gran Collar de la Orden del Cruzeiro del Sur y recibió de sus manos el Gran Collar de la Orden Mexicana del Águila Azteca.

En el programa de actividades del presidente Salinas de Gortari en Brasil se incluyó una visita oficial al Estado de Sao Paulo, para encontrarse con las autoridades y con personalidades del Estado, y reunirse con empresarios de los dos países.

Animados por el deseo de reforzar los lazos de amistad que unen a México y Brasil y con el propósito de intensificar aún más las relaciones políticas, económicas, culturales y de cooperación científico-técnica entre los dos países, elevándolas a niveles compatibles con la magnitud de los intereses recíprocos, los presidentes de la República Federativa del Brasil y de los Estados Unidos Mexicanos decidieron emitir el siguiente:

COMUNICADO CONJUNTO

Los presidentes pasaron revista a una amplia gama de cuestiones relevantes para el universo de las relaciones bilaterales. Señalaron con satisfacción una extensa área de intereses comunes e intensificaron amplias coincidencias sobre temas internacionales y regionales.

A la luz de los cambios en curso en la macroestructura política, económica y de seguridad internacional, los presidentes enfatizaron la necesidad de fortalecer los vínculos entre México y Brasil, intensificando y ampliando al mismo tiempo los procesos bilaterales de coordinación y consulta.

Después de examinar detenidamente el estado y el potencial de las relaciones bilaterales, manifestaron su agrado por el nivel de concordancia y coincidencia que une a los dos países en el trato de la agenda internacional y regional y por el excelente nivel alcanzado en la coordinación bilateral. Destacaron el interés compartido de que México y Brasil refuercen aún más su presencia en los foros regionales e internacionales. Reiteraron el empeño de sus gobiernos en armonizar la tradicional y constructiva actuación internacional del continente con los desafíos propios en una nueva era hemisférica.

Concordaron en que la dinámica de las relaciones internacionales contemporáneas y la vocación universal de las diplomacias de los dos países aconsejan una constante consulta y una coordinación entre los dos gobiernos sobre tópicos internacionales y regionales, políticos y económicos de interés común.

Con ese espíritu, decidieron hacer más frecuente la realización de consultas bilaterales entre los dos gobiernos en el marco del Mecanismo Permanente de Consulta y Concertación Política, reactivado en mayo de 1990 en ocasión de la visita del canciller Solana a Brasil. Acordaron instruir a sus cancilleres para celebrar durante el primer semestre de 1991 una reunión de consulta política bilateral, a celebrarse en la ciudad de México, con la finalidad de revisar el estado de la relación bilateral en función de los resultados de la presente visita presidencial e intercambiar impresiones sobre temas de coyuntura internacional y regional y sobre todos los temas que estimulen la coordinación de posiciones entre México y Brasil. Las reuniones del Mecanismo de Consulta Política deberán tener un carácter ágil, informal y pragmático, de forma que constituya una instancia política de seguimiento de las relaciones bilaterales de consulta y coordinación entre los dos gobiernos, especialmente en lo que se refiere a los foros regionales e internacionales en los que participan México y Brasil.

Los presidentes intercambiaron impresiones e informaron sobre los procesos de reforma económica y apertura comercial en curso en sus respectivos países. Coincidieron que tales procesos facilitan y estimulan una inserción internacional moderna y competitiva para México y Brasil, a fin de contribuir a superar las desigualdades que caracterizaron el escenario internacional durante las últimas décadas. Coincidieron igualmente en que la modernización de las economías de los dos países propicia la dinamización de las relaciones económico-comerciales bilaterales, que se beneficiarán de la mayor competitividad, de mayor apertura y de la más amplia complementariedad que tales procesos confieren a ambas economías. Observaron con satisfacción que el fortalecimiento individual de las economías de sus respectivos países ya viene teniendo un efecto benéfico sobre el intercambio bilateral, que presentó un crecimiento significativo en 1989 y que deberá ampliarse consistentemente en el futuro, en la medida en que se consoliden tales procesos internos.

Los presidentes se congratularon por las decisiones resultantes de la III Reunión de la Comisión Mixta de Coordinación Mexicano-Brasileña, presidida por los cancilleres de ambos países, cuya acta final contempla acciones y mecanismos dirigidos al redimensionamiento, fortalecimiento y desarrollo de las relaciones bilaterales. Tomaron nota, con particular beneplácito, del programa de trabajo establecido por la Comisión Mixta de Coordinación, con base en las recomendaciones que emanaron de las subcomisiones, e instruyeron a los sectores competentes de sus respectivos gobiernos a dar alta prioridad a la complementación de las distintas acciones contempladas en el programa de trabajo en las áreas económico-comercial, científico-técnica y cultural.

Expusieron su satisfacción por el avance de las negociaciones para la ampliación del Acuerdo de Alcance Parcial núm. 9 en el ámbito de la ALADI realizadas en Montevideo y convinieron además en mantener consultas entre sus go-

biernos para examinar otras fórmulas para dinamizar el comercio bilateral y la complementación económica.

Los presidentes acordaron que se analizarán conjuntamente las estructuras de protección comercial de ambos países. Los resultados del análisis se presentarán a los presidentes antes de que finalice el año.

Con el mismo espíritu, los presidentes expresaron su satisfacción por la firma durante la visita del presidente Salinas de Gortari de los siguientes acuerdos:

- Acuerdo de Cooperación en materia de medio ambiente;
- Acuerdo Marco de Cooperación Hacendario-Financiera;
- Convenio de Cooperación en materia de promoción de coinversiones;
- Memorándum de Entendimiento para el aprovechamiento de las preferencias que se otorgan ambos países en licitaciones públicas internacionales.

Conscientes de la identificación esencial y prioritaria que vincula a México y a Brasil en el espacio político, económico, social y cultural de América Latina, reiteraron la vocación latinoamericana de sus países y manifestaron la convicción de que la plena realización de los deseos de desarrollo económico y social de Brasil y de México será alcanzada en armonía con las aspiraciones de todos los pueblos de la región.

Los presidentes pasaron revista a la coyuntura política y económica internacional. Coincidieron en que el panorama actualmente en gestación presenta una combinación ambigua de estímulos y desafíos en medio de obstáculos provocados por un orden internacional injusto, basado esencialmente en peligrosos y anacrónicas consideraciones de poder. En una visión coincidente, los presidentes estimaron que si bien la declinación de la guerra fría ha contribuido efectivamente para atenuar los riesgos de una catástrofe nuclear global, resta mucho por hacer para que los nuevos factores presentes en las relaciones internacionales conduzcan hacia la inaplazable tarea de eliminar las carencias fundamentales que continúan sometiendo a dos tercios de la humanidad a la marginación, impidiéndoles que se beneficien de los frutos cada vez más ostentosos, pero menos compartidos, del desarrollo económico, científico y tecnológico. Concluyeron que por esa razón, se hace indispensable ampliar los círculos de toma de decisiones internacionales, para asegurar la más amplia participación en los acuerdos que tienden a reestructurar las relaciones entre los Estados en los años venideros.

Teniendo en cuenta que la magnitud y la intensidad de las transformaciones a nivel internacional requieren mayor grado de articulación latinoamericana para fortalecer la participación de la región en las decisiones relativas al orden político y económico global, los jefes de Estado resolvieron propiciar la coordinación y consulta de sus gobiernos en todos los foros políticos y económicos multilaterales.

En ese espíritu, los presidentes señalaron la determinación de México y Brasil de cooperar responsable y plenamente en la construcción y consolidación de las nuevas estructuras internacionales, comprometiéndose a hacerlo en consonancia con la irrenunciable aspiración de sus pueblos de afirmar su presencia y participación en los grandes flujos internacionales de intercambio comercial, financiero, científico y cultural. Concordaron en que los signos alentadores, que anuncian el fin de la guerra fría y la superación de la inseguridad por ella generada en el ámbito planetario, podrán

contribuir para atenuar las divisiones mediante la definición de nuevas bases para la cooperación internacional. Señalaron la urgente necesidad de asegurar condiciones efectivas para que los países en desarrollo puedan enfrentar los desafíos impuestos por la modernización económica y la recuperación del desarrollo económico y social. En este sentido, atribuyeron primordial importancia a la capacitación tecnológica de sus países, como un elemento estratégico para la creación de ventajas comparativas y el incremento de su competitividad en el mercado internacional. Al respecto, manifestaron su profunda preocupación por los obstáculos que existen para el libre acceso a las tecnologías de punta.

Los dos presidentes destacaron el compromiso de sus gobiernos con los principios consagrados en la Carta de las Naciones Unidas, instrumento esencial para la convivencia armónica entre los Estados y el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales. Se congratularon por la actual atmósfera de distensión en las relaciones internacionales, lo que debe contribuir para la revitalización de los mecanismos de toma de decisión multilaterales. Expresaron, en ese sentido, la necesidad de que esa tendencia se consolide en la democratización de las relaciones internacionales.

Al respecto, los presidentes señalaron su interés por que en la adaptación de los mecanismos internacionales de las Naciones Unidas a las nuevas realidades internacionales, sean consideradas fórmulas eficaces de consenso, a fin de que la Organización sea menos vulnerable a antiguos esquemas de poder y conduzca a un orden internacional sustentado en la efectiva igualdad de los Estados.

Los presidentes se congratularon por el gran alcance de los acuerdos logrados en la Cumbre Mundial en Favor de la Infancia, celebrada en Nueva York los días 29 y 30 de septiembre último, en la que personalmente reafirmaron el derecho de los niños, sin discriminación de sexo, color, religión, nacionalidad o de otra índole, a vivir dignamente y a recibir la más alta prioridad en el desarrollo armónico de todas sus capacidades físicas e intelectuales. Los presidentes renovaron su compromiso de alentar en sus respectivos países, en América Latina y en el mundo entero, el programa de acción aprobado en favor de la niñez.

Los presidentes manifestaron su agrado por el papel que las Naciones Unidas viene ejerciendo últimamente en la consideración de importantes asuntos internacionales, reiterando la inquebrantable y permanente disposición de sus respectivos gobiernos a colaborar para el continuo fortalecimiento de las Naciones Unidas.

Expresaron su profunda preocupación por los acontecimientos registrados en el Medio Oriente y ratificaron su posición en el sentido de que el uso de la fuerza por cualquier Estado en contra de la soberanía de otros constituye un intervención inaceptable, contraria a los principios que norman las relaciones internacionales y violatoria de la Carta de las Naciones Unidas. Exigieron el inmediato retiro de las tropas invasoras y el respeto a la integridad y a la soberanía del Estado de Kuwait, de conformidad con las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad.

Teniendo en cuenta que la realización de elecciones regulares, libres y genuinas constituye un elemento esencial e insustituible de cualquier proceso auténtico de democracia, los presidentes afirmaron —a propósito de la preparación del proceso electoral en Haití con auxilio internacional— la expectativa de que el mismo conduzca a resultados posi-

vos para la consolidación de la democracia en aquel país. Señalaron, a ese respecto, su coincidencia de que el eventual auxilio de organizaciones internacionales en procesos electorales sea promovido, de acuerdo con los propósitos y principios de la Carta de las Naciones Unidas, a solicitud del gobierno del país interesado.

Los presidentes analizaron la cooperación bilateral emprendida por las dos superpotencias en materia de desarme, así como los acuerdos ya alcanzados entre ambos en esta área. Manifestaron optimismo por los efectos benéficos de ese proceso en la consolidación de un mundo en que la confrontación pueda ser sustituida por la cooperación, de modo que refleje la convergencia e interdependencia actuales. Destacaron, además, la necesidad de asegurar la participación equitativa de todos los países en las decisiones sobre desarme, temas de importancia y de interés universal, reafirmando el papel que corresponde a las Naciones Unidas en las deliberaciones y negociaciones sobre este tema.

Subrayaron que las medidas parciales de desarme necesitan ser ampliadas. Reiteraron, en ese sentido, su apoyo a la conclusión inmediata, sobre bases universales y no discriminatorias, de la Convención sobre Armas Químicas, actualmente en negociación en la Conferencia sobre Desarme. Al reiterar el compromiso de ambos países con la no proliferación de armas nucleares y su respeto a los propósitos del Tratado de Tlatelolco, subrayaron la necesidad del fortalecimiento de ese instrumento internacional y de un aprovechamiento más eficaz de todas sus potencialidades.

Advirtieron que subsisten focos de conflicto con gran potencialidad de afectar la estabilidad mundial, cuya no solución en bases equitativas y duraderas, continúa representando una amenaza a la paz y a la seguridad internacionales. Manifestaron la disposición de sus gobiernos de cooperar para la creación de condiciones que conduzcan a la superación de tales conflictos y a perseverar en su empeño en las negociaciones sobre desarme y control de armas, coincidiendo en la necesidad de mantener una amplia y constante coordinación bilateral sobre estas cuestiones.

Los presidentes manifestaron su preocupación por los efectos nocivos del narcotráfico para los países por él afectados y sobre las relaciones entre los Estados. Expresaron su acuerdo en que, por ser un problema que afecta a países productores, consumidores y de tránsito, la lucha contra el narcotráfico requiere la corresponsabilidad de todos los gobiernos afectados, no sólo en el combate a la producción, tráfico y consumo de drogas, sino también en la educación preventiva y en la recuperación de adictos y otros farmacodependientes. Reiteraron la disposición de sus gobiernos de mantener y acentuar la cooperación con miras a combatir el narcotráfico y a fortalecer las instancias internacionales y regionales de combate al narcotráfico y consumo de drogas, en especial la Comisión Interamericana para el Control y Uso Indebido de Drogas (CICAD).

Los presidentes manifestaron su preocupación por la gravedad de los problemas que afectan al medio ambiente global, particularmente los relacionados con alteraciones climáticas, pérdida de la diversidad biológica, movimientos transfronterizos de residuos peligrosos y mantenimiento de arsenales nucleares y de otras armas de destrucción masiva.

Reiteraron la necesidad de que se asegure a los países en desarrollo el acceso, en términos favorables, a tecnologías no contaminantes y flujos adicionales de recursos financieros,

que no se confundan con aquellos tradicionalmente destinados a promover el desarrollo. Afirmaron además que la solución de las cuestiones ambientales globales no puede ser alcanzada sin la eliminación del gasto inútil en las sociedades ricas y sin la mejoría de las angustiantes condiciones económicas y sociales que afectan a las poblaciones de los países en desarrollo.

Para continuar de manera más efectiva en los esfuerzos internacionales de protección del medio ambiente, los presidentes coincidieron en la necesidad de intensificar el intercambio de información y la coordinación de posiciones entre los dos países en los diversos foros que se ocupan de este tema.

En este sentido, destacaron la importancia del Acuerdo de Cooperación en Materia de Medio Ambiente, suscrito entre los dos gobiernos en esta fecha. Consideraron el acuerdo como un paso fundamental en la concertación de acciones y la conjunción de tareas para coadyuvar al mejoramiento del medio ambiente. Los presidentes tomaron nota con satisfacción del inicio del Programa de Cooperación Bilateral con miras a promover la pequeña y mediana empresas en el sector minero. Con base en la exitosa experiencia mexicana en esa área, tal proyecto de cooperación pretende contribuir igualmente para evitar que las actividades de prospección minera en Brasil tenga efectos dañinos sobre el medio ambiente.

Los presidentes subrayaron la particular relevancia de la Conferencia de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente y el Desarrollo, a realizarse en la ciudad de Río de Janeiro en 1992 y la Conferencia Regional preparatoria para aquel evento, que tendrá lugar en México al año anterior. El presidente Fernando Collor manifestó su deseo de que la representación de los países en 1992 sea a nivel de jefes de Estado y de gobierno. En ese sentido extendió al presidente Salinas de Gortari una invitación para que honre la conferencia de Río de Janeiro con su participación personal. Al respecto el presidente de México, complacido por la invitación, señaló que a la luz de la importancia del tema y tomando en cuenta que se realizará en Brasil, considerará con el mayor interés su participación.

Los presidentes cambiaron impresiones sobre el tema de la deuda externa. Coincidieron en que la plena recuperación del desarrollo es indispensable para solucionar el problema de la deuda externa de los países en desarrollo sobre bases justas y equitativas, mediante la aplicación del principio de la corresponsabilidad entre acreedores y deudores. Destacaron los esfuerzos que sus gobiernos vienen realizando en materia de reestructuración económica y exhortaron a la comunidad financiera internacional a responder positivamente a estos esfuerzos, tomando en cuenta el renovado potencial económico de sus países, derivado de dicha reestructuración y de su creciente inserción en la economía internacional.

Al analizar la situación del comercio internacional, a la luz de las experiencias de reinserción en la economía mundial vivida por sus países, los presidentes pusieron en relieve la importancia de una conclusión exitosa y productiva del consenso de la Ronda Uruguay del GATT, para promover el fortalecimiento efectivo del multilateralismo. En este sentido, observaron con preocupación que a pocas semanas de que se concluyan las negociaciones, aún no se presenten perspectivas de liberalización en áreas y productos cruciales para los países en desarrollo como textiles y agricultura.

La Ronda Uruguay, por su propia naturaleza global, no admite resultados parciales. Se hace necesario, por tanto, que todos los grupos negociadores lleguen a resultados sustanciales, que tomen en cuenta de manera equilibrada los intereses de todos los participantes, en particular de los dos países en desarrollo.

Los presidentes reafirmaron su decisión de promover la participación moderna y competitiva de sus países en la economía internacional, valiéndose de proyectos pragmáticos, abiertos y no excluyentes de integración regional. Con ese espíritu, se congratularon por los esfuerzos que México y Brasil vienen realizando en el ámbito subregional, con miras a dinamizar y ampliar las corrientes de comercio con sus socios. Coincidieron en que tales procesos deben contribuir para consolidar en el hemisferio un espacio económico-comercial y tecnológico capaz de competir ventajosamente en la economía internacional y brindar a los pueblos latinoamericanos el bienestar que anhelan.

Al examinar la situación en América Central, los presidentes coincidieron en que la Declaración del Plan de Acción Económica de América Central (PAECA), adoptada en la Reunión Cumbre de Antigua Guatemala, inaugura una auspiciosa etapa de coordinación en el proceso de paz de Esquipulas, basada en la búsqueda de fórmulas en pro del desarrollo e integración de América Central.

Acordaron prestar todo su apoyo para que se pongan en práctica las acciones previstas en la Carta de México sobre la Unidad e Integración Cultural Latinoamericana y Caribeña, aprobada por los ministros de Cultura y responsables de políticas culturales de América Latina y del Caribe, en su encuentro celebrado en la ciudad de México del 20 al 22 de septiembre de 1990.

Acordaron realizar esfuerzos conjuntos con objeto de asegurar el éxito de la Conferencia Cumbre de Países Iberoamericanos, a celebrarse en México en 1991, a fin de fortalecer los vínculos culturales; económicos y políticos entre los países participantes.

Los presidentes se congratularon por la designación de un representante de México a la presidencia de Latinequip. Tomaron nota con satisfacción de la promoción de su fortalecimiento mediante la creación de mecanismos que apoyen en mayor medida proyectos de desarrollo industrial, el intercambio de bienes de capital, así como el fomento a la innovación tecnológica.

Los presidentes evaluaron de manera particularmente positiva y optimista el impacto que sobre las relaciones bilaterales entre México y Brasil, deberá tener el éxito de los programas de integración o dinamización comercial en que se encuentran empeñados los dos países.

Coincidieron en que la progresiva ampliación de los espacios económico-comerciales de México y Brasil contribuirá al fortalecimiento de las perspectivas económicas y a su más adecuada inserción internacional, creando un efecto multiplicador, del cual se beneficiarán tanto las relaciones bilaterales como el comercio intrarregional latinoamericano como un todo. Concluyeron, por otra parte, que los esfuerzos realizados constituyern pasos concretos con miras al objetivo más amplio de creación de un espacio común regional, por medio del fortalecimiento de la ALADI y de otros mecanismos capaces de conducir gradualmente a la plena utilización de las potencialidades de todas las economías del hemisferio.

En ese contexto, evaluaron la Iniciativa para las Américas propuesta por el presidente de Estados Unidos de América. Estimaron que constituye una señal positiva y alentadora de la disposición estadounidense de enfocar la relación interamericana desde el punto de vista de la cooperación económica y tomando debidamente en cuenta los problemas que afectan a la región y obstaculizan su desarrollo, su integración y su inserción competitiva y plena en la economía internacional. Coincidieron en que la Iniciativa para las Américas podrá sumarse a ideales y proyectos ya vigentes en la región, transformándose en un instrumento efectivo de desarrollo e integración. Al respecto, señalaron que esta iniciativa deberá ser definida en términos equitativos y no discriminatorios y dotada de mecanismos eficaces de instrumentación, compatibles con la magnitud de los objetivos que persigue, requiriéndose que las acciones que se emprendan en su contexto sean coordinadas para el logro de un equilibrio entre las tres vertientes que contempla: comercio, inversiones y deuda externa.

Los presidentes se congratularon por la continuidad de los trabajos realizados por el Grupo de Río, al cual reiteraron el más amplio apoyo de sus gobiernos. Manifestaron su esperanza de que la próxima reunión presidencial del Grupo de Río en Caracas, constituya un factor adicional para su fortalecimiento y representatividad, dentro del alto grado de madurez alcanzado en la consulta y concertación política entre sus miembros.

Los presidentes Carlos Salinas de Gortari y Fernando Collor expresaron su satisfacción por la oportunidad que tuvieron de unir esfuerzos en la ampliación de los horizontes de la cooperación bilateral y de la concertación política entre México y Brasil.

El presidente Carlos Salinas de Gortari extendió al presidente Fernando Collor una cordial invitación para que realice una visita de Estado a México, la cual fue aceptada con especial satisfacción. La fecha de la visita será acordada por la vía diplomática.

El presidente de México, Carlos Salinas de Gortari, en nombre de su comitiva y el suyo propio, agradeció al pueblo y gobierno de Brasil las muestras de amistad y afecto recibidas en el transcurso de su visita de Estado.

Carlos Salinas de Gortari,
presidente constitucional
de los Estados Unidos
Mexicanos.

Fernando Collor de Mello,
presidente de la República
Federativa del Brasil.

Brasilia, Brasil, 10 de octubre de 1990.